

Montevideo, 30 de setiembre de 2019

## Índice Medio de Salarios (IMS)

(Base Julio 2008 = 100)

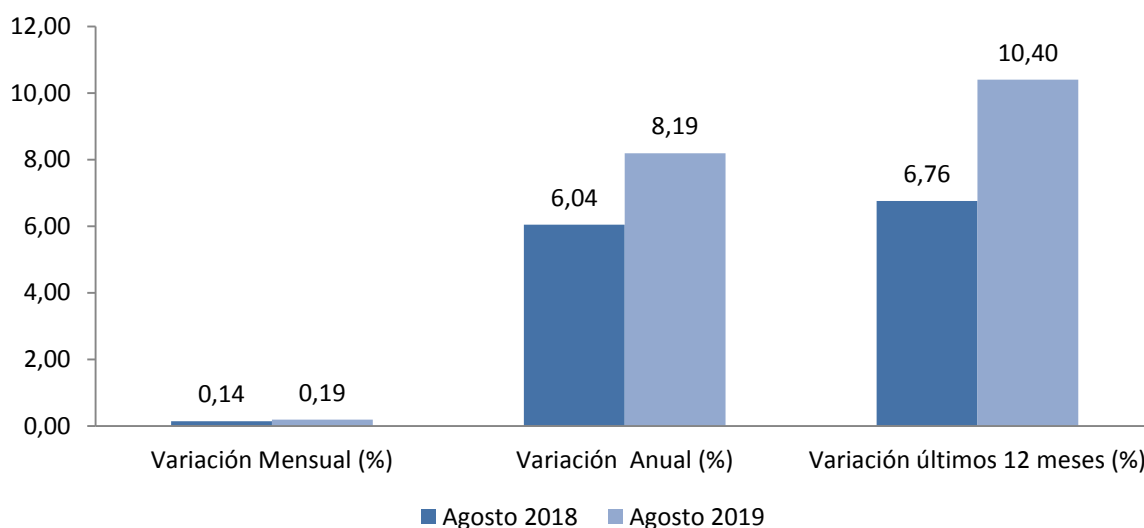
### Agosto 2019

#### Principales Resultados

El IMS de agosto 2019 registró una variación mensual de 0,19%, acumulada en el año de 8,19% y en los últimos 12 meses de 10,40%.

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
327,09	0,19%	8,19%	10,40%

Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje. Agosto 2018 – Agosto 2019



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones. Agosto 2018 – Agosto 2019

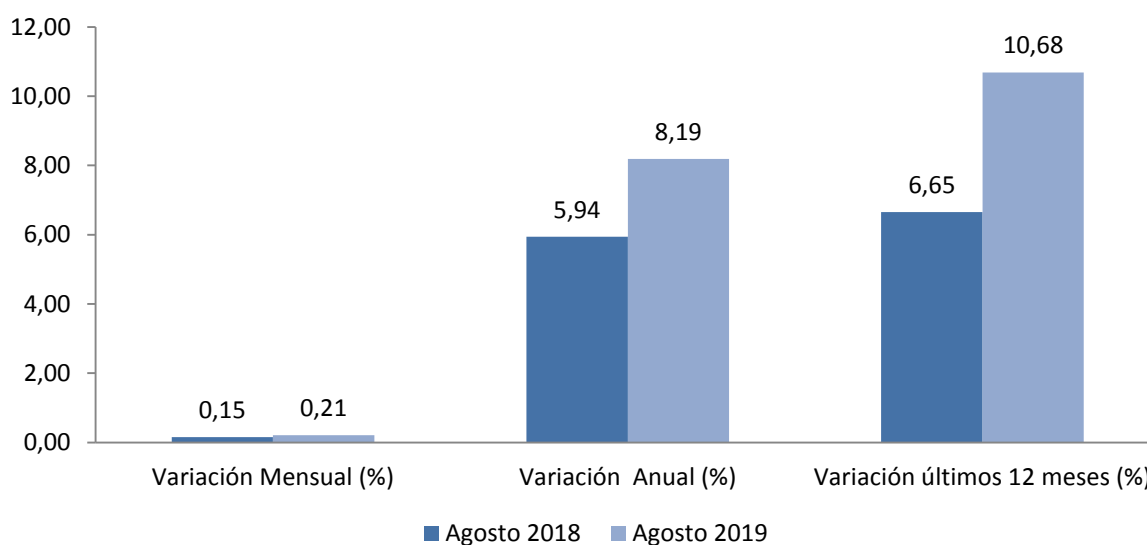
	Agosto 2018	Agosto 2019
Índice General	296,28	327,09
Variación Mensual (%)	0,14	0,19
Variación Anual (%)	6,04	8,19
Variación últimos 12 meses (%)	6,76	10,40

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de agosto 2019 registró una variación mensual de 0,21%, acumulada en el año de 8,19% y en los últimos 12 meses de 10,68%.**

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
332,69	0,21%	8,19%	10,68%

**Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje. Agosto 2018 – Agosto 2019**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Cuadro 2. IMSN – Comparativo de índices y variaciones. Agosto 2018 – Agosto 2019**

	Agosto 2018	Agosto 2019
Índice General	300,58	332,69
Variación Mensual (%)	0,15	0,21
Variación Anual (%)	5,94	8,19
Variación últimos 12 meses (%)	6,65	10,68

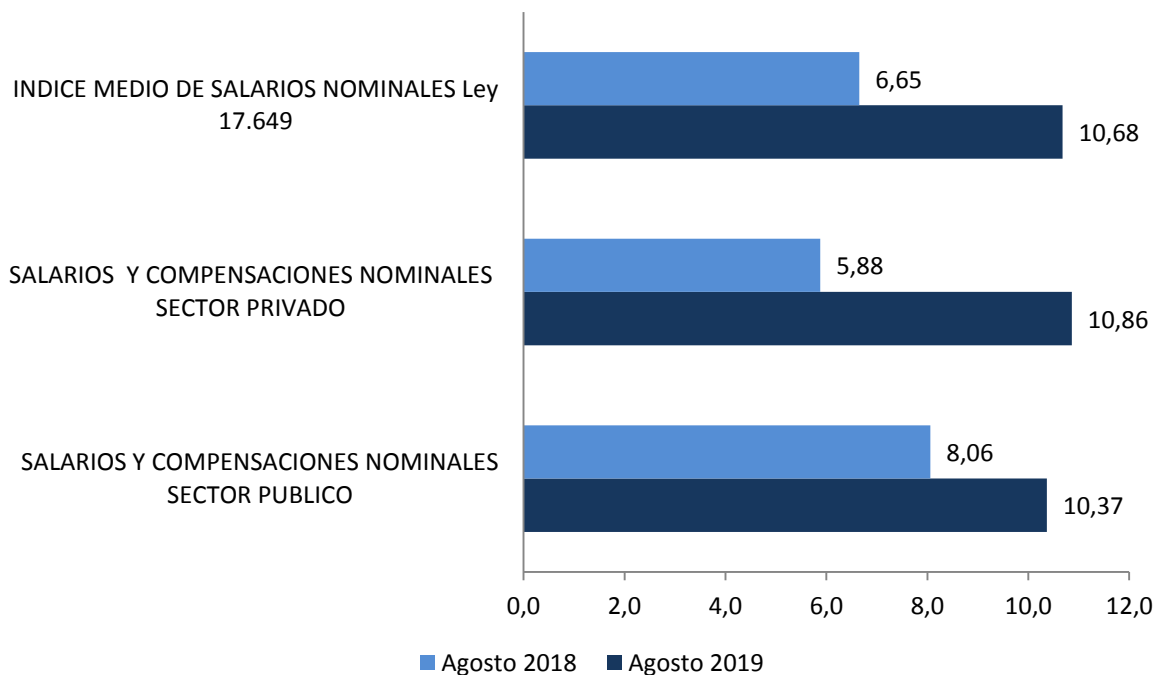
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Comentarios

- El **Sector Privado** del IMS presenta una **variación mensual de 0,30%**, producto fundamentalmente por la incidencia de la sección “Enseñanza” (0,14%) e “Industrias Manufactureras” (0,10%).
- El **Sector Público** del IMS presenta una **variación mensual de -0,02%** que se explica por las incidencias del “Gobiernos Central” (-0,03%) y “Empresas Públicas” (0,01%).
- El **Índice Medio del Salario Real** con Base Julio 2008 =100 presentó una **variación mensual de -0,69%**, producto de las variaciones del Sector Privado (-0,58%) y del Sector Público (-0,90%).

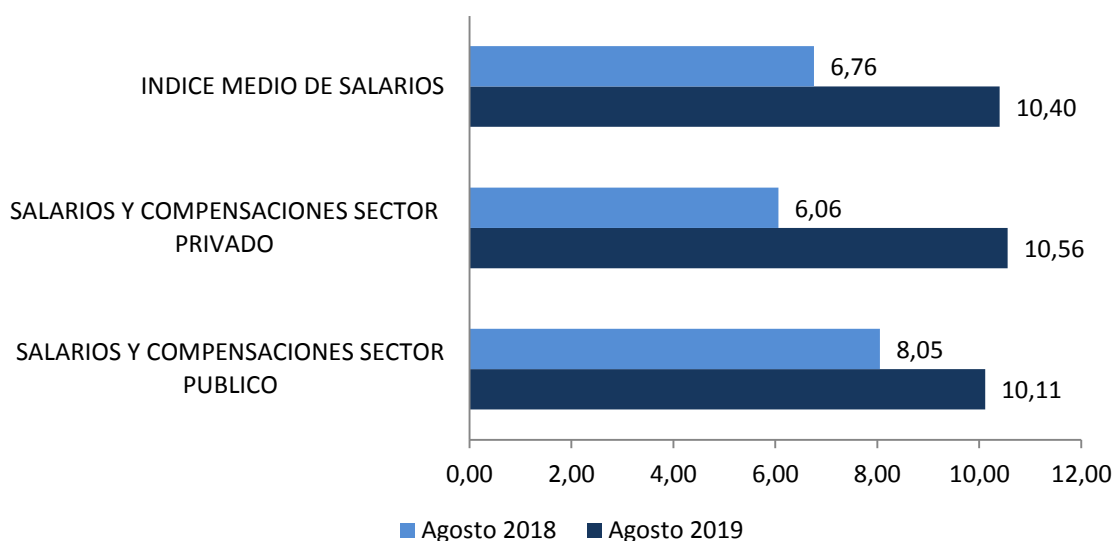
## Gráficos

**Gráfico 3. IMSN - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.  
Agosto 2018 – Agosto 2019**



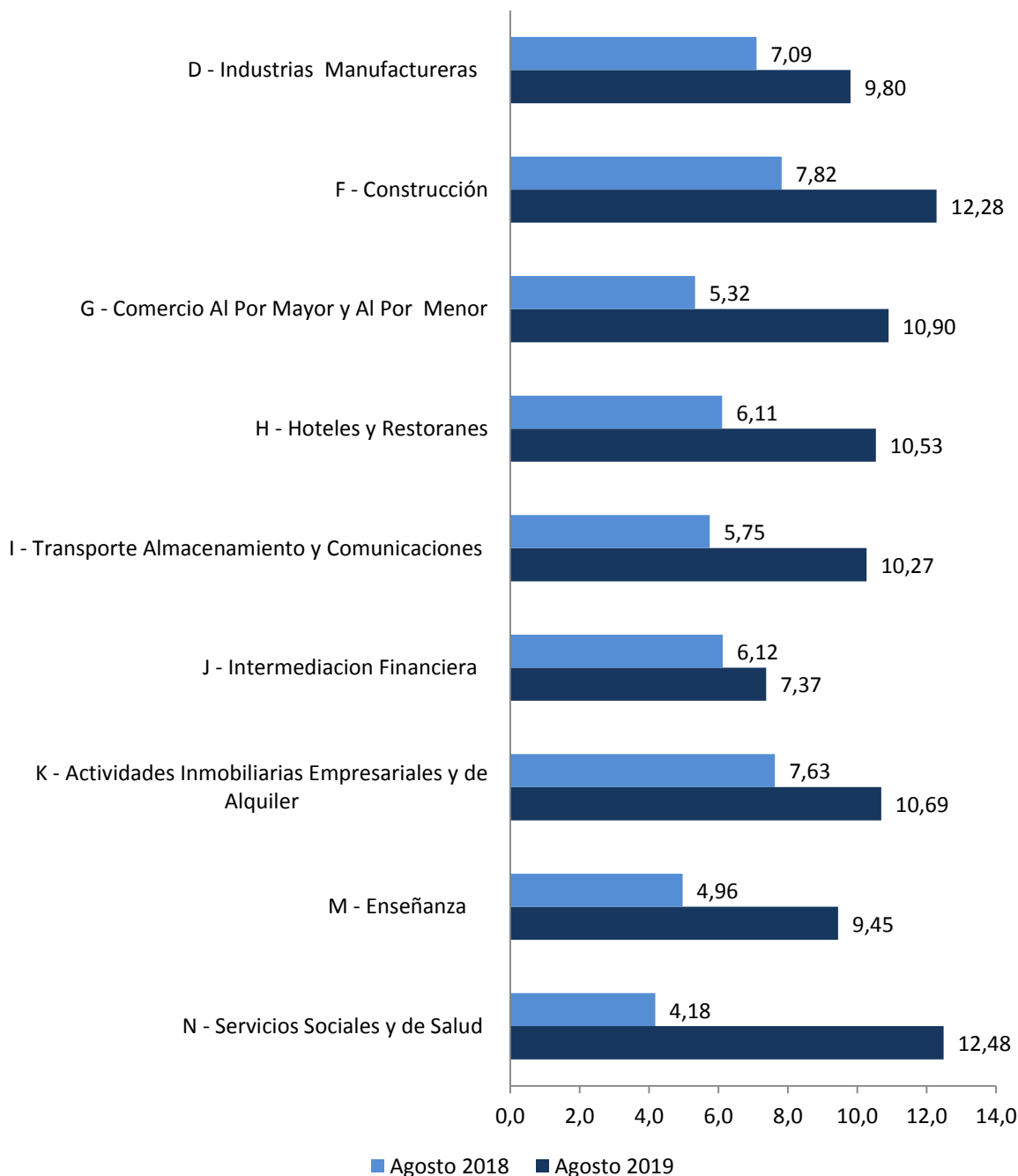
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 4. IMS - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.  
Agosto 2018 – Agosto 2019**



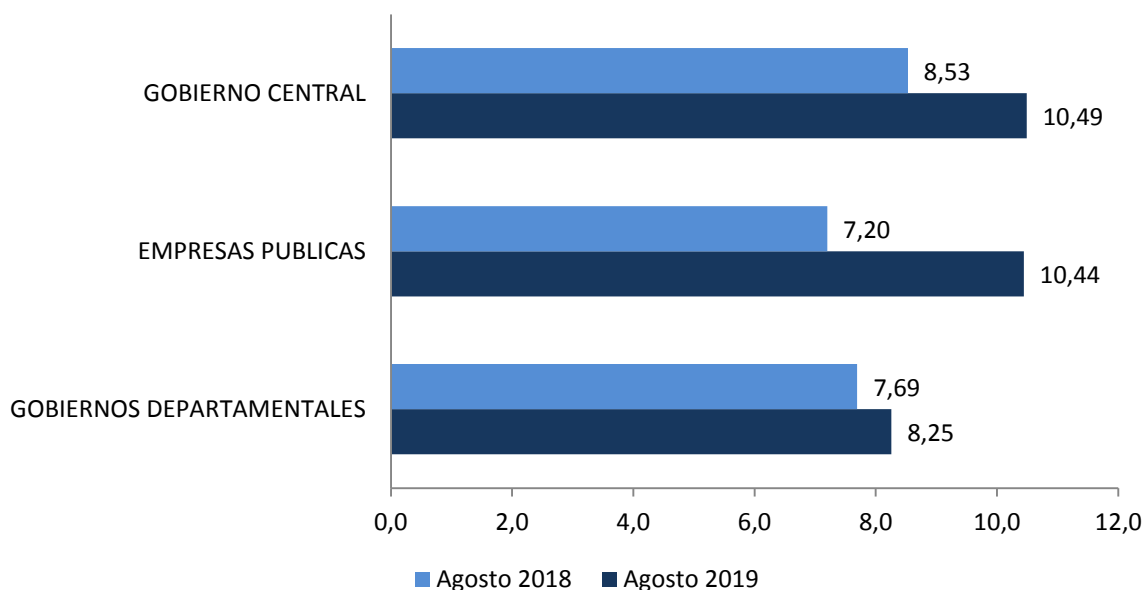
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Agosto 2018 – Agosto 2019**



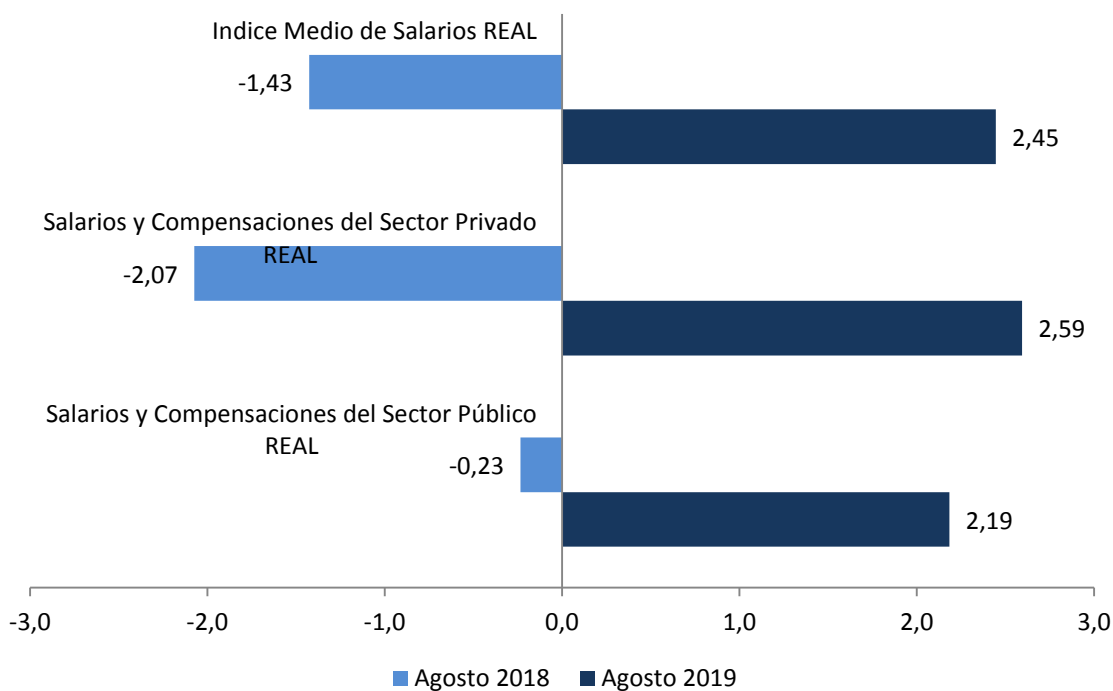
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 6. IMS - Sector Público. Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Agosto 2018 – Agosto 2019**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 7. IMS REAL - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Agosto 2018 – Agosto 2019**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Cuadros

**Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos. Agosto 2019**

	Indice	Variaciones (%)			
		Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>INDICE MEDIO DE SALARIOS</b>	<b>327,09</b>	<b>0,19</b>	<b>8,19</b>	<b>10,40</b>	
Salarios y compensaciones Sector Privado	341,18	0,30	7,43	10,56	0,19
Salarios y compensaciones Sector Público	304,17	-0,02	9,59	10,11	-0,01
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>341,18</b>	<b>0,30</b>	<b>7,43</b>	<b>10,56</b>	<b>0,19</b>
D – Industrias manufactureras	326,56	0,39	7,58	9,80	0,10
F – Construcción	388,09	-0,01	5,96	12,28	0,00
G – Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	372,28	0,10	7,51	10,90	0,02
H – Hoteles y restaurantes	355,23	0,00	7,65	10,53	0,00
I – Transporte, almacenamiento y comunicaciones	322,34	-0,04	6,86	10,27	0,00
J – Intermediación financiera	302,38	0,07	7,00	7,37	0,01
K – Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	439,40	0,11	8,34	10,69	0,01
M – Enseñanza	322,35	3,12	7,33	9,45	0,14
N – Servicios sociales y de salud	311,15	0,18	7,82	12,48	0,03
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO</b>	<b>304,17</b>	<b>-0,02</b>	<b>9,59</b>	<b>10,11</b>	<b>-0,01</b>
Gobierno Central	317,71	-0,05	10,21	10,49	-0,03
Empresas Públicas	294,90	0,02	10,38	10,44	0,01
Gobiernos Departamentales	274,87	0,00	6,16	8,25	0,00
<b>SALARIOS REALES</b>					
<b>Indice de precios del consumo</b>	<b>233,15</b>	<b>0,88</b>	<b>7,00</b>	<b>7,76</b>	
<b>Indice Medio de Salarios REAL</b>	<b>140,29</b>	<b>-0,69</b>	<b>1,10</b>	<b>2,45</b>	
Salarios y Compensaciones del Sector Privado REAL	146,33	-0,58	0,40	2,59	
Salarios y Compensaciones del Sector Público REAL	130,46	-0,90	2,41	2,19	
<b>SALARIOS NOMINALES</b>					
<b>Indice Medio de Salarios Nominales, ley 17.649</b>	<b>332,69</b>	<b>0,21</b>	<b>8,19</b>	<b>10,68</b>	
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Privado	346,03	0,33	7,36	10,86	0,21
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Público	310,99	-0,02	9,74	10,37	-0,01

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIU Rev.3). Agosto 2019

	Indice	Mes	Variaciones (%)		Incidencias (%)
			Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>341,18</b>	<b>0,30</b>	<b>7,43</b>	<b>10,56</b>	<b>0,19</b>
<b>D - Industrias manufactureras</b>	<b>326,56</b>	<b>0,39</b>	<b>7,58</b>	<b>9,80</b>	<b>0,10</b>
15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas.	341,32	-0,06	8,17	10,16	-0,01
17 - Fabricación de productos textiles.	296,01	-0,03	7,25	10,24	0,00
18 - Fabricación de prendas de vestir y teñido de pieles.	339,85	-0,01	5,99	9,86	0,00
19 - Curtiembres y talleres de acabado; fabricación de productos de cuero excepto prendas de vestir.	267,76	-0,05	6,12	9,61	0,00
20 - Producción y productos de madera excepto muebles	319,36	1,27	9,60	11,40	0,01
21 - Fabricación de papel y de productos de papel.	269,09	0,16	6,91	7,81	0,00
22 - Actividades de encuadernación, impresión, edición y reproducción de grabaciones.	301,16	0,00	5,86	8,90	0,00
24 - Fabricación de sustancias y de productos químicos.	307,72	2,70	8,13	8,82	0,09
25 - Fabricación de productos de caucho y plástico.	347,94	0,41	7,17	9,82	0,01
26 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	378,57	0,00	3,91	8,04	0,00
28 - Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos.	359,92	0,06	7,44	10,07	0,00
34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.	322,04	0,01	7,58	10,45	0,00
36 - Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras.	342,83	0,75	9,54	13,92	0,00
<b>F - Construcción</b>	<b>388,09</b>	<b>-0,01</b>	<b>5,96</b>	<b>12,28</b>	<b>0,00</b>
45 - Construcción	388,09	-0,01	5,96	12,28	0,00
<b>G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos</b>	<b>372,28</b>	<b>0,10</b>	<b>7,51</b>	<b>10,90</b>	<b>0,02</b>
50 - Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por menor de combustibles para automotores.	384,24	0,22	8,35	12,82	0,01
51 - Comercio al por mayor y a comisión (excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas).	346,17	0,18	7,28	10,35	0,01
52 - Comercio al por menor excepto de vehículos automotores y motocicletas. Reparación de efectos personales y enseres domésticos.	395,70	0,00	7,51	10,90	0,00
<b>H - Hoteles y restaurantes</b>	<b>355,23</b>	<b>0,00</b>	<b>7,65</b>	<b>10,53</b>	<b>0,00</b>
55 - Hoteles y restaurantes.	355,23	0,00	7,65	10,53	0,00
<b>I - Transporte almacenamiento y comunicaciones</b>	<b>322,34</b>	<b>-0,04</b>	<b>6,86</b>	<b>10,27</b>	<b>0,00</b>
60 - Transporte por vía terrestre y por tubería.	316,33	0,02	5,36	9,40	0,00
61 - Transporte por vía acuática.	295,60	-0,12	6,78	7,51	0,00
62 - Transporte por vía aérea.	311,81	0,01	8,34	8,57	0,00
63 - Actividades de transporte, complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes.	335,38	0,10	7,98	11,12	0,00
64 - Correo y telecomunicaciones.	333,08	-0,38	8,69	12,76	-0,01
<b>J - Intermediación financiera</b>	<b>302,38</b>	<b>0,07</b>	<b>7,00</b>	<b>7,37</b>	<b>0,01</b>
65 - Establecimientos financieros, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones.	302,38	0,07	7,00	7,37	0,01
<b>K - Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler</b>	<b>439,40</b>	<b>0,11</b>	<b>8,34</b>	<b>10,69</b>	<b>0,01</b>



71 -Alquiler de maquinaria y equipo, efectos personales y enseres domésticos.	362,48	0,58	10,15	12,43	0,00
72 - Informática y actividades conexas.	318,11	0,36	9,13	15,35	0,01
73 – Investigación y desarrollo.	286,83	0,13	6,90	12,33	0,00
74 - Servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo.	498,88	0,04	8,15	9,49	0,00
<b>M - Enseñanza</b>	<b>322,35</b>	<b>3,12</b>	<b>7,33</b>	<b>9,45</b>	<b>0,14</b>
80 - Enseñanza	322,35	3,12	7,33	9,45	0,14
<b>N - Servicios sociales y de salud.</b>	<b>311,15</b>	<b>0,18</b>	<b>7,82</b>	<b>12,48</b>	<b>0,03</b>
85 - Actividades relacionadas con la salud humana.	311,15	0,18	7,82	12,48	0,03

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Nota Metodológica

Montevideo, 30 de setiembre de 2008.

### INDICE MEDIO DE SALARIOS E INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES CAMBIO DE BASE - JULIO 2008

El Instituto Nacional de Estadística informa del cambio de base del Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales, fijándose sus números índices en 100,00 para el mes de Julio de 2008. Ambos indicadores sustituyen a todo efecto y en forma respectiva al Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales de base Diciembre de 2002.

El Índice Medio de Salarios (IMS) fue establecido por Ley No. 13.728 del 17/12/1968 con el objetivo de estimar la evolución de los ingresos corrientes de los trabajadores permanentes en relación de dependencia de los sectores público y privado formal de todo el país.

Entre sus usos más importantes se destaca:

- La actualización de la Unidad Reajutable del Banco Hipotecario del Uruguay con el objetivo de reajustar los créditos otorgados por esa institución;
- La actualización de la Unidad Reajutable de Alquileres con el fin de reajustar los contratos de arrendamiento de viviendas;
- La estimación de la evolución del poder de compra de los salarios, mediante la relación entre el IMS y el Índice de Precios al Consumo.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) fue establecido por Ley No. 17.649 del 3/06/2003, siendo su objetivo ajustar las pasividades de acuerdo a lo establecido por el art. 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Para el cambio de base de ambos índices se tomó en cuenta tres aspectos principales: las fórmulas de cálculo; las ponderaciones por sector, clase de actividad y grupo ocupacional; y la reformulación de la muestra de empresas y unidades informantes.

Las fórmulas de cálculo mantienen las definiciones adoptadas en la base anterior ([ver Metodología](#)).

El IMS se estima a partir de las variaciones mensuales del salario líquido promedio de categorías laborales específicas de trabajadores seleccionadas en cada empresa integrante de la muestra, agrupando por grupo ocupacional, estrato de tamaño y clase de actividad.

El cómputo del salario líquido considera los aportes a la seguridad social, seguro de salud, el Fondo de Reconversión Laboral (FRL), Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y otros aportes personales a cargo del trabajador específicos de cada clase de actividad.

Las nuevas ponderaciones del índice se calcularon de acuerdo a la distribución de la masa salarial por sector y clase de actividad, a partir de la información aportada por los organismos de previsión social para el sector privado y la ejecución presupuestal del año 2007 para el sector público. Estas reflejan el incremento del peso del sector público en el total de la masa salarial, pasando de representar el 32.9% en 2002 al 38.1% en 2007.

Finalmente, en lo que respecta a la muestra se expandió la cobertura del sector público hasta abarcar más de 65 unidades ejecutoras, que representan a 42 incisos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos de Contralor, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales de todo el país.

En el sector privado se amplió la muestra hasta alcanzar las 800 empresas, relevándose un total superior a 3.700 categorías laborales específicas de trabajadores. Las Divisiones de actividad comprendidas en el índice del sector privado son la Industria manufacturera, Construcción, Comercio al por mayor y por menor, Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Enseñanza, Servicios sociales y de Salud.

## Más información en el sitio web:

- [Nota metodológica completa](#)
- [Series estadísticas](#)

### Contacto:

Depto. de Difusión y Comunicación

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: [difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy)

Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy>

Twitter: [@ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay)